

## Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Partido Federal Fueguino "2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	·
Fecha: 26 10 1) Hs. 1205	NOTA № J 5 ≯ /2012
Numero: <u>4351</u> Fojas: 2	LETRA: Bloque P. F. F
Expte. N°	
Girado: 1957	SHUAIA, 2 6 OCT 2012
Recibido:	SHUAIA, E GOVE 2015.

Sr. Presidente:

Me dirijo a Ud. a fin de remitirle el Proyecto de Resolución que se adjunta, para su incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados en la próxima Sesión Ordinaria.

Los vecinos del barrio Juan Domingo Perón nos han expresado la necesidad de contar con campanas de recolección de botellas de vidrio y de plásticos P.E.T., considerando conveniente que sean ubicados en inmediaciones del Playón Deportivo ubicado entre calle Rivadavia y calle Gdor. Gomes.

Por lo expuesto me permito requerir a los demás ediles del Cuerpo Deliberativo tengan a bien acompañar el proyecto de resolución que traigo a consideración.

Sin otro particular le saludo atentamente.

Concejar P.F.F

Al Sr. Presidente Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia Dn. Damián DE MARCO S / D



"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

## Bloque Partido Federal Fueguino

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda se proceda a colocar campanas de recolección de botellas de vidrio y de plásticos P.E.T. en inmediaciones del Playón Deportivo ubicado entre calle Rivadavia y calle Gdor. Gomes del Barrio Juan Domingo Perón.

ARTÍCULO 2º: De forma.-

LUIS ALBERTO CARDENAS Concejal PFF Concejo Deliberante Ushuais